

Distintivo de EMME (Flash)



1. El distintivo de EMME se concede a los miembros de SGAUS que hayan recibido al menos el Certificado EMME básico o superior y que han sido activados o movilizados para un desastre, emergencia declarada o evento importante que requiera la activación del Sistema de Mando de Incidentes.
2. Para solicitar el distintivo EMME, contacte al Director Estatal de la Academia EMME y envíe documentación de participación reciente en gestión de emergencias. La prueba debe vincular específicamente al solicitante a la activación. La documentación aceptable incluye:
 - Copias de órdenes militares, Informe Posterior a la Acción, u otra documentación de dicho servicio.
 - Cartas formales de las autoridades militares, gubernamentales o de organizaciones que acreditan que el solicitante sirvió durante el evento.
3. El Director de la Academia Estatal autorizará el distintivo EMME y emitirá el certificado del otorgamiento del distintivo. Una copia del certificado debe incluirse en la solicitud de compra del distintivo EMME en la tienda SGAUS/EMME Academia.
4. Si un Estado no tiene una Fuerza de Defensa del Estado, pero mantiene una Academia EMME Director Estatal, el distintivo EMME puede ser otorgado por el Director Estatal de la Academia EMME por activaciones de miembros de SGAUS que posean al menos un certificado EMME básico

Uso del distintivo de EMME

NOTA: El distintivo EMME (usado solo con la última insignia EMME otorgada) se usa en uniforme de clase "A", en el lado izquierdo del uniforme de clase "A", en la solapa del bolsillo izquierdo. No se usa en el uniforme de clase "B".

[\[back to top\]](#)